



Lebrija, 17 de agosto de 2023.

Señores

EL AGRARIO NUEVO LTDA

R.L. FABIAN MAURICIO PICON SANCHEZ.

Avenida Quebradaseca No 18-81 de Bucaramanga.

Ref. Invitación a presentar propuesta para celebrar contrato cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL SISTEMA ELECTRICO QUE PERMITE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS POZOS PROFUNDOS UBICADOS EN EL PARQUE DEL VALLE DE LOS ANGELES Y EL BARRIO BRISAS DE CAMPOALEGRE, COMO TAMBIEN A LOS DOS MOTORES DIESEL Y A LAS DOS MOTOBOMBAS UBICADAS EN LA SUBESTACION DE BOMBEO DE AGUA CRUDA DEL PICO DEL AGUILA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P."**

La empresa de servicios públicos de Lebrija, a través de la Subgerente Administrativa y Comercial, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el objeto contractual señalado, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

En el desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- 1) Realizar la instalación de los dos tableros arrancadores en cada uno de los pozos profundos de agua subterránea mencionados en el objeto del contrato
- 2) Garantizar el funcionamiento de cada uno de los componentes que integra el tablero arrancador de cada uno de los pozos profundos de agua subterránea mencionados en el objeto del contrato.
- 3) Realizar el mantenimiento preventivo a los dos motores ubicados en la subestación del pozo del águila.
- 4) Realizar el mantenimiento preventivo de las dos motobombas ubicadas en la subestación del pozo del águila.
- 5) Garantizar que las partes eléctricas cumplan con la normatividad que se exige para estos elementos como el retie.

BIENES QUE REQUIERE LA EMPRESA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TABLERO ARRANCADOR PARA BOMBA POZO PROFUNDO DE 30 HP 440 VOLTIOS, CON SU RESPECTIVO ARRANCADOR SUAVE Y TODOS SUS COMPONENTES PARA	UNIDAD	1



	EL POZO PROFUNDO DEL BARRIO BRISAS DE CAMPOALEGRE DE LEBRIJA		
2	TABLERO ARRANCADOR PARA BOMBA POZO PROFUNDO DE 15 HP 440 VOLTIOS, CON SU RESPECTIVO ARRANCADOR SUAVE Y TODOS SUS COMPONENTES PARA EL POZO PROFUNDO UBICADO EN EL PARQUE VALLE DE LOS ANGELES DE LEBRIJA	UNIDAD	1
3	MANTENIMIENTO DE LOS DOS MOTORES DIESEL Y LAS DOS MOTOBOMBAS DE LA SUBESTACION DEL POZO DEL AGUILA	UNIDAD	4

2. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Las obligaciones contractuales, deberán ser ejecutadas en el pozo profundo ubicado en el parque valle de los ángeles de Lebrija, el pozo profundo del barrio brisas de Campoalegre de Lebrija y en la estación de emergencia Pico del águila fuentes de captación la empresa de servicios públicos de Lebrija.

4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el Contratista debe contar con los siguientes requisitos:

- Propuesta, indicando descripción de los ítems con su valor, forma de pago y tiempo estipulado para la ejecución del contrato.
- Certificado de existencia y representación cámara de comercio.
- Hoja de vida del proponente.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Libreta militar (aplica para hombres menores de 50 años)
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado boletín deudores morosos del estado.
- Copia del RUT.
- Cámara de comercio.



- Certificación cumplimiento al sistema de seguridad social integral de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Acreditar experiencia en objetos relacionados.

5. TIEMPO DE EJECUCION:

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de **UN (01) MES**, una vez suscrita el acta de inicio de las actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)

7. FORMA DE PAGO:

El presente pago se efectuará de la siguientes forma: UN UNICO PAGO por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000) previa certificación de cumplimiento, expedida por el supervisor del contrato a la entrega de los bienes, con un plazo de diez (10) días siguientes a la presentación de la factura, del citado pago se descontarán los valores correspondientes a retenciones, impuestos etc., de conformidad con lo ordenado por la ley y cuando a ello hubiere lugar al igual que el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, e igualmente se irán descontando del valor total del contrato, hasta agotar el respectivo presupuesto.

8. ENTREGA DE LA PROPUESTA:

La propuesta deberá ser presentada en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija.

9. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA:

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, se revisará la propuesta y se determinará si es favorable para la entidad. En caso tal de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona.

Atentamente,


JUAN MANUEL PRIETO PINZON
Subgerente Técnico Operativo